



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-204/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 20 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava"**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el 24 de julio como "El Día Estatal de la Mediación", suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio; b) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley de Bibliotecas y del Fomento a la Lectura del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado y Diputadas Gaspar Armando Quintal Parra, Fabiola Loeza Novelo y Karla Reyna Franco Blanco, y c) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara a las cabalgatas, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Esteban Abraham Macari.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 16 de septiembre de 2022

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi
19-sep-22
Ruth Castro



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-204/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 20 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava"**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el 24 de julio como "El Día Estatal de la Mediación", suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio; b) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley de Bibliotecas y del Fomento a la Lectura del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado y Diputadas Gaspar Armando Quintal Parra, Fabiola Loeza Novelo y Karla Reyna Franco Blanco, y c) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara a las cabalgatas, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Esteban Abraham Macari.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 16 de septiembre de 2022

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi 19/09/22.

10:00 a.m.

J. Sierra Silveira George



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-204/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 20 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava"**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el 24 de julio como "El Día Estatal de la Mediación", suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio; b) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley de Bibliotecas y del Fomento a la Lectura del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado y Diputadas Gaspar Armando Quintal Parra, Fabiola Loeza Novelo y Karla Reyna Franco Blanco, y c) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara a las cabalgatas, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Esteban Abraham Macari.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 16 de septiembre de 2022

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibido
11:19
19/09/2022
M. Alcaraz



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-204/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ABRIL FERREYRO ROSADO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 20 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”,** cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el 24 de julio como “El Día Estatal de la Mediación”, suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio; b) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley de Bibliotecas y del Fomento a la Lectura del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado y Diputadas Gaspar Armando Quintal Parra, Fabiola Loeza Novelo y Karla Reyna Franco Blanco, y c) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara a las cabalgatas, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Esteban Abraham Macari.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 16 de septiembre de 2022

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recabi 11:30 am
Melissa Santos
19/09/22
pl



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-204/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 20 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el 24 de julio como “El Día Estatal de la Mediación”, suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio; b) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley de Bibliotecas y del Fomento a la Lectura del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado y Diputadas Gaspar Armando Quintal Parra, Fabiola Loeza Novelo y Karla Reyna Franco Blanco, y c) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara a las cabalgatas, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Esteban Abraham Macari.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 16 de septiembre de 2022

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-204/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 20 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el 24 de julio como “El Día Estatal de la Mediación”, suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio; **b)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley de Bibliotecas y del Fomento a la Lectura del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado y Diputadas Gaspar Armando Quintal Parra, Fabiola Loeza Novelo y Karla Reyna Franco Blanco, y **c)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara a las cabalgatas, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Esteban Abraham Macari.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 16 de septiembre de 2022

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.